

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del evaluador</i></p>	<b>DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC</b>		
<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>CODIGO: F6-PEC-EC-05</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 05-04-2024</b>	

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	9	<b>Mes:</b>	05	<b>Año:</b>	2024
-------------------------------------	-------------	---	-------------	----	-------------	------

<b>Unidad Auditada:</b>	Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
<b>Dependencia(s):</b>	Proceso control fiscal y medio ambiente
<b>Líder de la Unidad Auditada</b>	Clara Inés Sanabria Báez- Directora técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Analizar y evaluar la gestión desarrollada por la DTCFMA de la entidad, así como realizar seguimiento a los diferentes requerimientos que quedaron en trámite durante la vigencia 2023
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Aplicación de auditorías a cada uno de los procedimientos adelantados durante la vigencia de 2023, conforme a lo dispuesto en el ordenamiento legal.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento del PGA, PVCF de acuerdo a la programación de tiempos de las fases de la auditoria.</li> <li>• Cobertura del PGA – PVCF</li> <li>• Beneficios generados por el proceso de control Fiscal</li> <li>• Gestión del comité de hallazgos</li> <li>• La mesas de trabajo</li> <li>• Las denuncias, peticiones e insumos incorporados al PGA.</li> <li>• Los costos del PGA – PVCF</li> <li>• La ejecución de las auditorias con base en la metodología adoptada.</li> <li>• La rendición de cuentas por parte de los sujetos de control</li> <li>• La supervisión a las auditorias de la vigencia por parte del líder del proceso de control fiscal</li> </ul>

	<b>DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC</b>		
<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>CODIGO: F6-PEC-EC-05</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 05-04-2024</b>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los avances en las acciones de mejora conforme a las recomendaciones hechas por la Auditoría General de la Republica.</li> <li>• La idoneidad en el fenecimiento o no fenecimiento de la cuenta fiscal de los sujetos de control</li> <li>• La calidad del Informe de Estado de los recursos naturales</li> <li>• La pertinencia de Informe Fiscal y Financiero</li> <li>• Actas de participación en los diferentes comités de la entidad.</li> <li>• Comunicaciones a la Alta Dirección sobre la gestión a cargo, (propuestas de planes, programas y mejoras)</li> <li>• Cumplimiento del plan de acción de la vigencia</li> <li>• Gestión de los riesgos instituciones y de corrupción del proceso a cargo</li> <li>• Responsabilidad de publicación en página web y su cumplimiento</li> <li>• Demás actividades y actuaciones propias del proceso</li> </ul>
--	---

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
10	04	2024			14	05		2024		14	05	2024	14	05

Director (a) Operativo de Control Interno	Auditor
Lorena Ballesteros Muñoz	Lorena Ballesteros Muñoz

## I. DECLARACION

Como Directora Operativa de Control Interno, declaro que la auditoría al proceso de control fiscal y medio ambiente, se realizó con total independencia y objetividad, siguiendo los principios y normas de auditoría generalmente aceptados.

Durante el desarrollo del ejercicio auditor, se contó con total acceso a la información y colaboración por parte del equipo auditado, lo que permitió obtener evidencia suficiente, competente y relevante para soportar los hallazgos y conclusiones presentadas.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la controladora del estado</i></p>	<b>DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC</b>		
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>CODIGO: F6-PEC-EC-05</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 05-04-2024</b>

Este informe refleja el juicio profesional del equipo auditor, basado en la evaluación de los procesos, riesgos y controles, y tiene como finalidad promover el mejoramiento continuo del proceso de control fiscal y medio ambiente en la entidad.

## II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Como responsable del proceso de control fiscal y medio ambiente, manifiesto mi compromiso con los resultados de esta auditoría y con la implementación de las acciones de mejora derivadas de las observaciones y recomendaciones presentadas.

Reconozco la importancia estratégica que tiene el proceso de control fiscal y medio ambiente para el logro de los objetivos institucionales y reitero la disposición del equipo de trabajo para subsanar las debilidades identificadas, optimizar los controles existentes e implementar las oportunidades de mejora.

Para ello, se formulará un plan de mejoramiento con responsables y fechas específicas, el cual será objeto de seguimiento periódico para asegurar su cumplimiento. Asimismo, se gestionarán los recursos necesarios para ejecutar las acciones propuestas y se promoverá la participación activa de los funcionarios en este proceso de fortalecimiento.

Agradecemos a la Directora Operativa de Control Interno por su labor y reiteramos nuestro compromiso con el mejoramiento continuo del proceso de control fiscal y medio ambiente en la entidad.

## III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este informe de auditoría es propiedad de la entidad y se emite para uso exclusivo de la administración y los responsables del proceso auditado.

Su contenido es de carácter confidencial y no podrá ser divulgado a terceros sin la autorización expresa de la Directora Operativa de Control Interno. La información aquí presentada debe ser protegida y resguardada para evitar su uso indebido.

Cualquier modificación al contenido del informe requerirá la aprobación del equipo auditor. Asimismo, el uso inadecuado de este documento o de la información en él contenida podrá dar lugar a las acciones disciplinarias y legales a que haya lugar.

Es responsabilidad de los custodios de este documento velar por su adecuada conservación, archivo y protección, siguiendo los lineamientos de gestión documental y de seguridad de la información establecidos por la Entidad.

	<b>DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC</b>		
<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>CODIGO: F6-PEC-EC-05</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 05-04-2024</b>	

La Dirección Operativa de Control Interno se reserva el derecho de hacer seguimiento al uso y distribución de este informe.

#### IV. METODOLOGÍA

La auditoría se desarrolló de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, aplicando procedimientos de revisión selectiva, observación, indagación, inspección y comprobación de registros.

#### **RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)**

Fuente: Mapa de riesgos Institucionales del proceso de control fiscal y medio ambiente

- Incumplimiento en las actividades de control fiscal programados
- Resultados inconsistentes de auditoria, informes, y reportes del ejercicio de control fiscal.
- Inadecuada sistematización de los resultados de auditoria
- Insuficiencia en el cumplimiento de los requisitos en los productos de entrega para el siguiente proceso.

#### **DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)**

Según la solicitud de las muestras al proceso de control fiscal y medio ambiente, mediante revisión de los documentos en físico y con los criterios establecidos anteriormente, a continuación se plasmara en este informe los hallazgos encontrados, a partir de las objeciones de la controversia presentada.

- **Hallazgo 1.** Auditoría de cumplimiento al contrato de concesión del municipio de prado Tolima

**Se mantiene el hallazgo con incidencia administrativa, Dentro de** la carpeta se encuentra sin archivar y sin foliación el memorando CDT-RM-2024-00000493 de fecha 14 de febrero de 2024. Incumpliendo las normas de gestión documental y seguridad de la información.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la excelencia del evaluación</i></p>	<b>DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC</b>		
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>CODIGO: F6-PEC-EC-05</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 05-04-2024</b>

- **Hallazgo 2.** Auditoría financiera y de gestión al municipio de honda.  
**Se mantiene el hallazgo con incidencia administrativa** se evidencia incumplimiento a la normatividad archivística, pues dentro de la carpeta de auditoría financiera y de gestión al municipio de honda, en la cual se tienen 7 folios sin realizarse el respectivo manejo archivístico

- **Hallazgo 3.** Auditoría de cumplimiento al municipio de San Luis vigencia 2022.  
**Se mantiene el hallazgo con incidencia administrativa,** No se evidencia presentación de declaración de impedimentos y conflictos de interés del equipo auditor, se hace la revisión a la carpeta y al CD anexo en la carpeta de la auditoría de cumplimiento al municipio de San Luis vigencia 2022.

- **Hallazgo 4** Auditoría de cumplimiento a la contratación del componente ambiental municipio de melgar.  
**Se mantiene el hallazgo con incidencia administrativa,** No se evidencia presentación de declaración de impedimentos y conflictos de interés del equipo auditor, se hace la revisión a la carpeta y al CD anexo

- **Hallazgo 5** Auditoría de cumplimiento al municipio de San Luis vigencia 2022.  
**Se mantiene el hallazgo con incidencia administrativa,** No se evidencia el plan de trabajo de auditoría, se hace la revisión a la carpeta y al CD anexo en la carpeta de la auditoría de cumplimiento al municipio de San Luis vigencia 2022.

- **Hallazgo 6** Auditoría de cumplimiento del municipio de Alvarado.  
**Se mantiene el hallazgo con incidencia administrativa,** Incumplimiento a los términos establecidos para la realización de la auditoría de cumplimiento del municipio de Alvarado, toda vez que dentro del memorando de asignación se plasmaron los términos de cada fase y se evidencia que dentro del mismo el informe final fue presentado de manera extemporánea, aclarando que dentro del plan de trabajo no se realizó ninguna adecuación a dicho cronograma.

- **Hallazgo 7** Auditoría financiera y de gestión vigencia 2022 a la gobernación del Tolima

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la esencia del equilibrio</i></p>	<b>DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC</b>		
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>CODIGO: F6-PEC-EC-05</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 05-04-2024</b>

**Se mantiene el hallazgo con incidencia administrativa,** Incumplimiento a los términos establecidos se presenta con la entrega del informe final de la auditoría financiera y de gestión vigencia 2022 a la gobernación del Tolima, en donde dicho informe fue proferido por fuera del cronograma planteado en la etapa de planeación.

- **Hallazgo 8** Auditoría de cumplimiento del hospital san juan bautista de chaparral.

**Se mantiene el hallazgo con incidencia administrativa,** De igual manera se presenta igual situación en la Auditoría de cumplimiento del hospital san juan bautista de chaparral con la entrega extemporánea del informe final de auditoría

- **Hallazgo 9** Auditoría de cumplimiento a la contratación del componente ambiental municipio de melgar.

**Se mantiene el hallazgo con incidencia administrativa,** En la auditoría de cumplimiento a la contratación del componente ambiental, se plasmó en el formato F-42-PM-CF-03 acta de ayuda de memoria, como fecha de entrega del informe final de la auditoría a melgar hasta octubre 30 de 2023, informe final con fecha 11 de diciembre de 2023.

- **Hallazgo 10** Procedimiento interno

**Se mantiene el hallazgo con incidencia administrativa,** en el momento en que se solicitó la muestra se evidenció que a la fecha no se allegó el procedimiento del proceso en general de las actuaciones que realiza la dirección de control fiscal y medio ambiente

- **Hallazgo 11** Auditoría de cumplimiento al municipio de San Luis vigencia 2022.

**Se mantiene el hallazgo con incidencia administrativa,** No se evidencia memorando de asignación dentro de la etapa de planeación, se hace la revisión a la carpeta y al CD anexo en la carpeta de la auditoría de cumplimiento al municipio de San Luis vigencia 2022

- **Hallazgo 12** Auditoría de cumplimiento en contratación a INDEPORTES vigencia 2022

**Se mantiene el hallazgo con incidencia administrativa,** se evidencia mora en la entrega del informe preliminar de auditoría, según lo plasmado en el plan de trabajo para llevar a cabo la etapa de informes dentro de la auditoría de cumplimiento en contratación a INDEPORTES vigencia 2022

- **Hallazgo 13** Auditoría de cumplimiento a la contratación del componente ambiental municipio de melgar

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del estado</i></p>	<b>DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC</b>		
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>CODIGO: F6-PEC-EC-05</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 05-04-2024</b>

**Se mantiene el hallazgo con incidencia administrativa**, dentro de la auditoría de cumplimiento a la contratación del componente ambiental municipio de melgar, se evidencia la no entrega del documento completo (escaneado) del memorando de asignación No 033-2023 de fecha 12 de abril de 2023, incumpliendo con ello lo emanado dentro del título XI de la ley 594 de 2000 “conservación de documentos”.

### OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)

- Fortalecer la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de control fiscal y medio ambiente.
- Mejorar los controles frente al cumplimiento de los términos de ley.
- Mesas de trabajo para identificar los riesgos institucionales, respaldados por actas de reunión.
- Capacitarse respecto a la conservación de documentos físicos, sistematizar la información y en políticas de seguridad de la información

### RESUMEN DE OBSERVACIONES

Estas observaciones constituyen oportunidades de mejora para fortalecer los controles, la eficacia y la eficiencia del proceso control fiscal y medio ambiente, Se requiere un plan de acción integral que permita subsanar estas debilidades, con responsables y fechas de seguimiento específicas.

Es importante resaltar que el nivel de criticidad de estas observaciones es medio, por lo que se deben implementar acciones en el corto y mediano plazo, que permitan mitigar los riesgos asociados y promover el mejoramiento continuo en la gestión para contribuir a la economía, eficiencia, eficacia y equidad en las actuaciones administrativas, del cumplimiento del plan de vigilancia y el proceso auditor adelantados por la Contraloría departamental del Tolima, todo servirá al mejoramiento continuo de la entidad.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la controladora del estado</i></p>	<b>DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC</b>		
<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>CODIGO: F6-PEC-EC-05</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 05-04-2024</b>	

El detalle de los planes de mejoramiento acordados se presenta en la sección correspondiente de este informe y su ejecución será objeto de seguimiento por parte de la Dirección Operativa de Control Interno.

### CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)

La auditoría realizada al proceso de control fiscal y medio ambiente de la entidad permitió obtener una visión integral de la gestión adelantada durante la vigencia 2023, identificando tanto fortalezas como oportunidades de mejora en los diferentes subprocesos evaluados.

Es importante destacar que la dirección técnica de control fiscal y medio ambiente cuenta con un equipo de trabajo comprometido y con la disposición para implementar las acciones de mejora que permitan fortalecer sus procesos. Asimismo, se resalta la existencia de procedimientos y políticas que brindan un marco de actuación, aunque en algunos casos requieren actualización y fortalecimiento en su aplicación.

Frente a estas oportunidades de mejora, es fundamental que la entidad establezca un plan de acción integral, con responsables y fechas específicas, que permita subsanar estas debilidades de manera progresiva. Esto requiere el compromiso y liderazgo tanto del equipo directivo como de los líderes de proceso para priorizar estas acciones y gestionar los recursos necesarios.

La implementación de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento, junto con un seguimiento periódico a sus avances, contribuirá a fortalecer la gestión, promoviendo un mayor desarrollo de competencias, productividad y cumplimiento normativo. Esto a su vez apalancará el logro de los objetivos institucionales y la generación de valor público.

Los hallazgos y recomendaciones presentados en este informe constituyen una hoja de ruta para priorizar los esfuerzos de mejoramiento y asegurar que la gestión se convierta en un aliado estratégico para el cumplimiento de la misión institucional.

Atentamente,



**Lorena Ballesteros Muñoz**  
Directora Operativa de Control Interno

Proyectó: Lorena Ballesteros Muñoz